

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN MEDIO
AMBIENTE

TRABAJO DE GRADUACIÓN



INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO,
REALIZADO EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR
COOPERATIVA, LOS ÁNGELES, ALDEA LLANO GRANDE,
SALAMÁ, BAJA VERAPAZ

AMNER ESAÚ FERNÁNDEZ LÓPEZ

COBÁN, ALTA VERAPAZ, JULIO 2 015

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN MEDIO
AMBIENTE

TRABAJO DE GRADUACIÓN



INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO,
REALIZADO EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR
COOPERATIVA, LOS ÁNGELES, ALDEA LLANO GRANDE,
SALAMÁ, BAJA VERAPAZ

AMNER ESAÚ FERNÁNDEZ LÓPEZ

COBÁN, ALTA VERAPAZ, JULIO 2 015

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN MEDIO
AMBIENTE

TRABAJO DE GRADUACIÓN

INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO,
REALIZADO EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR
COOPERATIVA, LOS ÁNGELES, ALDEA LLANO GRANDE,
SALAMÁ, BAJA VERAPAZ

PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

POR

AMNER ESAÚ FERNÁNDEZ LÓPEZ
CARNÉ 200944437

COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
CON ORIENTACIÓN EN MEDIO AMBIENTE

COBÁN, ALTA VERAPAZ, JULIO 2 015

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS
RECTOR MAGNÍFICO**

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Lic. Zoot. M. A. Fredy Giovani Macz Choc
SECRETARIA: Lcda. T.S. Floricelda Chiquín Yoj
REPRESENTANTE DOCENTE: Ing. Geól. Cesar Fernando Monterroso Rey
REPRESENTANTE EGRESADOS: Ing. Agr. Julio Oswaldo Méndez Morales
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: Br. Fredy Enrique Gereda Milian
PEM. Cesar Oswaldo Bol Cu

COORDINADOR ACADÉMICO

Lic. Zoot. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales

COORDINADOR DE LA CARRERA

Lic. Hayron Benjamín Vásquez Torres

COMISIÓN DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN

COORDINADOR: Lic. Marvin Reinaldo Samayoa Moya
SECRETARIA: Licda. Marlen Aida Milián Vielman
VOCAL: Lic. José Pedro Pérez Fernández

REVISOR DE REDACCIÓN Y ESTILO

Lic. Hayron Benjamín Vásquez Torres

REVISORA DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

Licda. Marlen Aida Milián Vielman

ASERORA

Licda. Julia Mariela Paredes Morales

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-

Salamá, Baja Verapaz, 11 de octubre 2014.
DICT.lic.p2-asesor 003-2014

Señores
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración
Educativa con Orientación en Medio Ambiente
Salamá, Baja Verapaz.

Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la revisión del trabajo de graduación denominado o titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Los Ángeles, Aldea Llano Grande, Salamá, Baja Verapaz.

Se procedió a asesorar y supervisar al estudiante: **Amner Esaú Fernández López**, con carné **200944437**, en el desarrollo de su trabajo de graduación.

Tomando en cuenta que se ha finalizado la etapa de asesoría respetuosamente informo a ustedes, que otorgo mi visto bueno al trabajo en mención.

Por lo anterior, solicito se envíe a donde corresponda para continuar el trámite respectivo.

Deferentemente,


Licda. Julia Mariela Paredes Morales
Asesora

“Id y Enseñad a Todos”

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-

Salamá, Baja Verapaz, 18 de octubre de 2014.
DICT.lic.p2-revisor 003-2014

Señores
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración
Educativa con Orientación en Medio Ambiente
Salamá, Baja Verapaz.

Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la revisión del trabajo de graduación titulado: Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Los Ángeles, Aldea Llano Grande, Salamá, Baja Verapaz; elaborado por el estudiante: **Amner Esaú Fernández López**, con carné **200944437**.

Tomando en cuenta que se ha finalizado la etapa de revisión respetuosamente informo a ustedes, que otorgo mí visto bueno al trabajo en mención.

Por lo anterior, solicito se envíe a donde concierne, para continuar el trámite correspondiente.

Deferentemente,

Licda. Marlen Aida Milán Vielman
Revisora

“Id y Enseñad a Todos”

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-

Salamá, Baja Verapaz, 25 de octubre de 2014.
DICT.lic.p2-redac&estilo 003-2014

Señores

Comisión de Trabajos de Graduación

Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración
Educativa con Orientación en Medio Ambiente
Salamá, Baja Verapaz.

Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la revisión del trabajo de graduación denominado o titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Los Ángeles, Aldea Llano Grande, Salamá, Baja Verapaz.

Elaborado por el estudiante: **Amner Esaú Fernández López**, con carné **200944437**; por lo tanto se remite a esta instancia para que continúe el trámite.

Deferentemente,

Lic. Hayron Benjamín Vásquez Torres
Redacción y Estilo

“Id y Enseñad a Todos”

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-

Salamá, Baja Verapaz, 06 de noviembre de 2014.
DICT.lic.p2-comisión 003-2014

Licenciado
Fredy Giovani Macz Choc
Director CUNOR
Cobán, Alta Verapaz

Licenciado Macz:

Habiendo conocido los dictámenes favorables del asesor - revisor de trabajos de graduación y del revisor de redacción y estilo; esta Comisión da el visto bueno al trabajo de graduación titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Los Ángeles, Aldea Llano Grande, Salamá, Baja Verapaz.

Documento realizado por el estudiante: **Amner Esaú Fernández López**, carné No. **200944437**, previo a optar al título de Licenciado en Pedagogía Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.

Atentamente,



Lic. Marvin Reinaldo Samayoa Moya
Coordinador Comisión de Trabajos de Graduación

c.c. archivo

“Id y Enseñad a Todos”

HONORABLE COMITÉ EXAMINADOR

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presento a consideración de ustedes el Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Los Ángeles, Aldea Llano Grande, Salamá, Baja Verapaz, como requisito previo a optar al título profesional de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.



Amner Esau Fernández López
Carné 200944437

RESPONSABILIDAD

“La responsabilidad del contenido de los trabajos de graduación es del estudiante que opta el título, del asesor y del revisor; la comisión de Redacción y Estilo de cada carrera, es la responsable de la estructura y la forma.”

Aprobado en punto SEGUNDO, inciso 2.4, subinciso 2.4.1 del Acta No. 17-2012 de sesión extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 18 de julio del año 2012.

ÍNDICE

	Pág.
RESUMEN	
INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	3

CAPÍTULO 1 **DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA**

1.1	Localización geográfica	5
1.2	Vías de acceso	5
1.3	Recursos del área	5
	1.3.1 Humanos	5
	1.3.2 Infraestructura	6
	1.3.3 Materiales	6
	1.3.4 Financieros	6
1.4	Situación socioeconómica	6
1.5	Organización social	7
1.6	Problemas y fortalezas encontradas	7
	1.6.1 Problemas	7
	1.6.2 Fortalezas	7

CAPÍTULO 2 **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS**

2.1	Actividades del programa de servicio	9
2.2	Descripción de actividades	9
	2.2.1 Elaboración de solicitudes de autorización	9
	2.2.2 Sesiones periódicas de trabajo	9
	2.2.3 Conformación del reglamento interno con las actualizaciones correspondientes	10
	2.2.4 Implementación del reglamento interno actualizado	10
2.3	Actividades del programa de docencia	10
2.4	Descripción de cada actividades	10
	2.4.1 Solicitud a la dirección del establecimiento	10

2.4.2	Sesiones periódicas de trabajo	11
2.4.3	Consolidación del manual de funciones	11
2.4.4	Implementación del manual de funciones	11

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1	Programa de servicio	13
3.1.1	Resultados según objetivos	13
3.1.2	Resultados según metas	13
3.2	Programa pedagógico	14
3.2.1	Resultados según objetivos	14
3.2.2	Resultados según metas	14

CAPÍTULO 4

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN PÉRDIDA DE VALORES AMBIENTALES

4.1	Marco conceptual	15
4.1.1	Antecedentes	15
4.1.2	Justificación	16
4.1.3	Determinación del problema	16
4.2	Marco teórico	17
4.2.1	Reseña histórica del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea Llano Grande	17
4.2.2	Constitución Política de Guatemala	18
4.2.3	Ley de Educación Ambiental	19
4.2.4	Recursos naturales	20
4.2.5	Deforestación	20
4.2.6	Factores que contribuyen a la deforestación	20
4.2.7	Problemas ambientales causados por la deforestación	23
4.2.8	Reforestación	24
4.2.9	Educación ambiental	24
4.2.10	Educación ambiental en las escuelas	25
4.2.11	Educación ambiental en las comunidades	27
4.2.12	Principios y valores ambientales	28
4.3	Marco metodológico	29
4.3.1	Objetivos	29
	a. General	29
	b. Específicos	29
4.3.2	Población	30
4.3.3	Diseño de la investigación	30
4.3.4	Instrumento	30
4.3.5	Metodología	30
4.4	Marco operativo	30

4.4.1	Técnicas empleadas para la recopilación de datos	30
4.4.2	Procesamiento de la información	31
4.4.3	Recursos empleados	31
4.5	Análisis e interpretación de resultados	32
4.6.1	Análisis general	32
4.5.2	Análisis según objetivos	33
4.6	Conclusiones de la investigación	33
4.7	Recomendaciones de la investigación	33
	CONCLUSIONES	35
	RECOMENDACIONES	37
	BIBLIOGRAFÍA	39

RESUMEN

Dentro del pensum de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente, se llevó el curso de Ejercicio Profesional Supervisado, esto con la supervisión del personal correspondiente en donde el epesista confronta la teoría recibida dentro de los salones de clases y la práctica. El Ejercicio Profesional Supervisado se realiza como requisito de graduación o cierre de pensum de estudios, en el que se deben desarrollar tres programas, Docencia, Servicio e Investigación. Para los tres programas se realiza un diagnóstico en donde se detectan los problemas que afectan a la institución.

El Ejercicio Profesional Supervisado se realizó en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea Llano Grande, en donde se desarrollaron estos tres programas. En el de servicio se actualizó el reglamento interno del establecimiento debido a que desde que se fundó hace 33 años no ha tenido ninguna actualización.

En el programa de docencia, se elaboró e implementó un manual de funciones para que cada uno de los miembros de la comunidad educativa conozca cuál es su competencia dentro del centro educativo.

En el programa de investigación se elaboró una guía ambiental, en donde se proponen actividades que el docente puede desarrollar dentro de los salones de clases, esto con el fin de poner en práctica valores ambientales en los estudiantes.

Al finalizar cada programa se evaluó mediante la gráfica de Gantt, viendo si se cumplieron las actividades en los tiempos y fechas establecidas en la misma.

INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado es un curso en que el estudiante pone en práctica los conocimientos adquiridos dentro de los salones de clase, confrontándolos con la realidad que se vive en el país.

El presente informe consta de cuatro capítulos, en el primer capítulo se encuentra una descripción general de la unidad de práctica, como la localización geográfica, vías de acceso, situación social, problemas y fortalezas, entre otros.

En el segundo capítulo se describen las actividades realizadas en el programa de servicio y en el de docencia, en estos se hicieron actividades como reuniones periódicas con la comunidad educativa, conformación del manual de funciones, entre otras.

Dentro de lo que conforma el capítulo tercero está el análisis y la discusión de resultados, estos según los objetivos y según las metas del programa de servicio y el pedagógico.

El desarrollo de la investigación conforma el capítulo cuatro y en ella están el marco conceptual, teórico, metodológico, operativo. En el marco conceptual están los antecedentes, justificación y determinación del problema; también se encuentra el marco teórico, en él está la reseña histórica del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea Llano Grande y los temas que fundamentan la investigación. En el marco metodológico se encuentran los objetivos de la investigación, población, el diseño de la investigación y la metodología utilizada. En el marco operativo están las técnicas empleadas para la recopilación de datos y para finalizar el capítulo está el análisis e

interpretación de resultados, las conclusiones y las recomendaciones de la investigación.

El objetivo principal del Ejercicio Profesional Supervisado es coadyuvar a la formación integral del epesista, proporcionándole la oportunidad de relacionarse directamente con la realidad del país; así mismo contribuir al desarrollo de la unidad de práctica asignada.

OBJETIVOS

1. GENERAL

Contribuir al desarrollo del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea Llano Grande, Salamá, Baja Verapaz por medio de la educación integral, para la sostenibilidad del medio ambiente.

2. ESPECÍFICOS

- a. Actualizar el Reglamento Interno del Instituto para aplicar las nuevas normativas emitidas por el Ministerio de Educación.
- b. Elaborar un manual de funciones para la comunidad educativa, con el fin de que cada miembro desempeñe las funciones correspondientes.
- c. Implementar una guía de actividades ambientales, en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Llano Grande, que propicie el desarrollo de valores ambientales y prácticas en pro de la conservación del medio ambiente.

CAPÍTULO 1

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA

1.1 Localización geográfica

La Aldea Llano Grande está ubicada a 28 kilómetros de la cabecera municipal de Salamá, Baja Verapaz, contando con una carretera asfaltada y está a una altura de 940.40 metros sobre el nivel del mar. Es en esta aldea donde se encuentra la unidad de práctica, Instituto de Educación Básica por Cooperativa, el que atiende el ciclo básico en sus tres grados, teniendo en el presente ciclo escolar a 130 estudiantes, según libro de inscripciones 2014.

1.2 Vías de acceso

Desde Salamá, se debe tomar la calle que conduce hacia el barrio las Piedrecitas, hasta llegar a la Aldea Llano Grande, donde se puede ingresar por la calle principal de la aldea.

1.3 Recursos del área

1.3.1 Humanos

En el área administrativa del establecimiento, está el Director, un Secretario y un Contador; en el área pedagógica laboran nueve docentes, atendiendo las distintas áreas y sub-áreas según el pensum de estudios de los Institutos por Cooperativa; también existe un operativo.

1.3.2 Infraestructura

El Instituto cuenta con edificio propio, está dividido en seis aulas, centro de computación, dirección, contaduría, cafetería, dos baños, área para docentes, un corredor y patio.

El establecimiento se conserva en condiciones regulares debido a la antigüedad del edificio, las láminas se están deteriorando y la madera está en mal estado, puesto que no se ha remozado desde su fundación.

1.3.3 Materiales

Se tiene equipo de sonido para las distintas actividades programadas por el establecimiento, existen pupitres pero la mayoría están en mal estado, pizarras de fórmica, archivadores, computadoras, entre otros.

1.3.4 Financieros

Es una institución tripartita en donde la comunidad educativa a través de los padres de familia, la Municipalidad y el Ministerio de Educación, cubren los honorarios de los docentes, personal administrativo, operativo y el mantenimiento de las instalaciones.

1.4 Situación socioeconómica

La mayoría de jóvenes que estudian en el centro educativo tienen familiares en los Estados Unidos por lo tanto tienen una situación socioeconómica media, debido a que los mismos trabajan y envían remesas para su sostenimiento.

1.5 Organización social

El Instituto está organizado por la Junta Directiva de la Cooperativa, el patronato de padres de familia, dirección, claustro de catedráticos, secretario, contador, consejos de grado, las diferentes comisiones tales como evaluación, cultura, deporte, ornato. Los estudiantes están organizados por aula en consejos de grado.

1.6 Problemas y fortalezas encontradas

1.6.1 Problemas

- El techo del establecimiento educativo se encuentra en mal estado debido a su antigüedad.
- Falta de actualización del reglamento interno del Instituto.
- Falta de un manual de funciones para la comunidad educativa.
- En el centro educativo no existen programas especiales para la implementación de educación ambiental.
- No existen carteleras que motiven a la conservación ambiental.
- Filtración de agua en algunas aulas en épocas de invierno.
- No se desarrollan actividades encaminadas a la educación ambiental.

1.6.2 Fortalezas

- El personal docente trabaja en unidad y armonía, desarrollando las actividades planificadas con éxito.
- Se cuenta con edificio propio.
- Se mantiene la comunicación de doble vía entre el Director y el personal docente.
- Existe apoyo por parte de ONG´S para el centro educativo.

CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1 Actividades del programa de servicio

Durante la realización del Ejercicio Profesional Supervisado se desarrolló el programa de servicio, en el que se realizó un proyecto, el cual consistió en la actualización del reglamento interno, debido a que el centro educativo llevaba 30 años de estar funcionando y desde su creación no se había realizado. Para la realización de este proyecto se desarrollaron distintas actividades.

2.2 Descripción de actividades

2.2.1 Elaboración de solicitudes de autorización

Se elaboraron solicitudes para la dirección del establecimiento en donde se pidió la autorización para realizar el proyecto, así también se solicitó permiso para realizar sesiones periódicas de trabajo con el director, docentes y consejo de padres de familia para poder elaborar actualizar el reglamento interno del centro educativo.

2.2.2 Sesiones periódicas de trabajo

Luego de obtener la autorización respectiva por parte de la dirección del centro educativo, se estableció un cronograma para llevar a cabo las sesiones de trabajo en las que se consensuó con la dirección, docentes y consejo de padres de familia las actualizaciones respectivas para el reglamento interno, tomando

como base las nuevas leyes y acuerdos emitidos por parte del Ministerio de Educación, entre las cuales se pueden mencionar, el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, Normativa de Convivencia Pacífica y Disciplina, entre otros.

2.2.3 Conformación del Reglamento Interno con las actualizaciones correspondientes

Después de haber sostenido las sesiones periódicas con los distintos representantes de la comunidad educativa, se procedió a la conformación del Reglamento Interno y posteriormente a su impresión.

2.2.4 Implementación del reglamento interno actualizado

Para culminar con el proyecto se dieron a conocer las principales actualizaciones del reglamento interno, primeramente a todos los docentes y luego a los estudiantes del centro educativo, entregando un reglamento en físico y digital a la dirección del establecimiento.

2.3 Actividades del programa de docencia

En el programa de docencia se realizó el proyecto de elaboración e implementación de manual de funciones para la comunidad educativa del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea Llano Grande. Para la conformación del mismo se llevaron a cabo distintas actividades.

2.4 Descripción de actividades

2.4.1 Solicitud a la dirección del establecimiento

Se realizó una solicitud a la dirección del establecimiento para llevar a cabo sesiones de trabajo conjuntamente con el personal

docente, Junta Directiva de la Cooperativa, consejo de estudiantes y dirección y de esta forma poder elaborar el manual de funciones.

2.4.2 Sesiones periódicas de trabajo

Después de obtener la autorización respectiva se realizaron sesiones de trabajo para la elaboración del manual de funciones del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea Llano Grande, el cual se basó en la Ley de Educación Nacional, acuerdo de Institutos por Cooperativa, reglamento de evaluación y Normativa de Convivencia Pacífica y Disciplina.

2.4.3 Consolidación del manual de funciones

Luego de haber realizado un trabajo en conjunto con los representantes de la comunidad educativa se consolidó, imprimió, empastó y entregó el manual de funciones a la dirección del establecimiento para darlo a conocer a todos los miembros de la comunidad educativa.

2.4.4 Implementación del manual de funciones

Al haber terminado de elaborar el manual de funciones se compartió con todos los miembros de la comunidad educativa, haciéndoles saber cuáles eran sus funciones dentro de la misma, todo esto con el fin de que se trabaje en plena armonía.

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1 Programa de servicio

3.1.1 Resultados según objetivos

El proyecto se llevó a cabo con éxito debido a que el establecimiento tenía 30 años de estar funcionando y durante este tiempo el Reglamento Interno no había tenido cambios, por lo que estaba desactualizado y lo que se aplicaba no tenía congruencia con las nuevas normativas emitidas por el Ministerio de Educación, una prueba de ello es que se trabajaba con los antiguos métodos de evaluación, donde se evaluaba al estudiante al final de cada bimestre sobre el sesenta por ciento de la totalidad del bimestre. Al implementar el reglamento se cambiaron situaciones como estas donde el Reglamento de Evaluación establece que la evaluación debe ser constante y se deben hacer como mínimo cuatro actividades durante el bimestre y si el estudiante tiene un resultado deficiente se deben aplicar actividades de reforzamiento.

3.1.2 Resultados según metas

Las metas propuestas fueron alcanzadas puesto que se realizaron a cabalidad cada una de las actividades propuestas en el plan, sosteniendo reuniones con los miembros de la comunidad educativa realizando en conjunto las actualizaciones pertinentes. La principal meta fue regular las prohibiciones y obligaciones de los miembros del establecimiento, según las nuevas normativas y

leyes emanadas del Ministerio de Educación, tales como la Normativa de Convivencia Pacífica, Reglamento de Evaluación, entre otros.

3.2 Programa pedagógico

3.2.1 Resultados según objetivos

Para el programa pedagógico se cumplió con los objetivos propuestos en el plan, debido a que la mayoría de los miembros de la comunidad educativa desconocían cuales debían ser las funciones que específicamente tenían que cumplir. En el manual de funciones se describieron las normas y tareas correspondientes a cada uno, sin inferir en la autonomía propia e independencia mental o profesional de cada uno ellos. Al momento de realizar las sesiones de trabajo se observó que la mayoría realizaba funciones que no les correspondían. Este programa se realizó con éxito puesto que cada uno de los miembros de la comunidad educativa y las distintas comisiones conformadas en el establecimiento quedaron enterados de las funciones que les concierne desempeñar.

3.2.2 Resultados según metas

Las metas establecidas en el plan fueron alcanzadas puesto que después de haber elaborado el manual de funciones, se socializó con todos los miembros de la comunidad educativa para darles a conocer cuáles eran las funciones correspondientes a cada uno. Los resultados fueron buenos pues se tiene una comunidad educativa desempeñando funciones competentes a cada uno.

CAPÍTULO 4

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

PÉRDIDA DE VALORES AMBIENTALES

4.1 Marco conceptual

4.1.1 Antecedentes

En los pensum de estudios se debe implementar la educación ambiental como base para preservar el medio ambiente que día con día está siendo deteriorado por las mismas acciones del ser humano. En los centros educativos se debe instruir y fomentar los valores ambientales en los estudiantes, por medio de distintas actividades. En la Aldea Llano Grande, donde se encuentra el Instituto de Educación Básica por Cooperativa se observan distintos problemas ambientales, como la deforestación, esto porque las personas dueñas de los terrenos que tienen bosques, los venden para poder agenciarse del recurso económico y así poder sostener a su familia.

Como consecuencia de la deforestación está el problema de la escasez de agua, debido a que se talan las áreas cercanas a los nacimientos de agua que sirven de abastecimiento del vital líquido a la población y en tiempo de verano es cuando se sufre más este problema. A través de la investigación se llegó a la conclusión de que la falta valores ambientales en los estudiantes tiene repercusión directa en las comunidades de las que provienen, por lo que se elaboró una Guía con actividades ambientales, pues con ellas se fomentarán valores ambientales y actitudes favorables al medio ambiente.

4.1.2 Justificación

Como epesista de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con orientación en Medio Ambiente, preocupado por los problemas ambientales existentes en la Aldea Llano Grande y comunidades aledañas y la falta de programas especiales para la implementación de educación ambiental dentro del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, de la aldea antes mencionada, se elaboró e implementó una Guía de Educación Ambiental, con la que el docente podrá realizar actividades dentro de los salones de clases, dichas actividades serán orientadas a desarrollar valores ambientales en los estudiantes y poder de esta manera minimizar y contrarrestar los problemas ambientales existentes dentro de la Aldea y comunidades circunvecinas.

4.1.3 Determinación del problema

Por medio de la aplicación de encuestas a estudiantes y docentes se determinó que la pérdida de valores ambientales dentro del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea Llano Grande, contribuyen al deterioro del medio ambiente en la comunidad.

a. Planteamiento del problema

La pérdida de valores ambientales es la causa del deterioro del medio ambiente.

b. Alcances y límites

- **Ámbito geográfico**

Aldea Llano Grande, Salamá, Baja Verapaz.

- **Ámbito institucional**

Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Llano Grande, Salamá, Baja Verapaz.

- **Ámbito personal**

Durante la investigación se trabajó con estudiantes, docentes, padres de familia y personal administrativo del establecimiento.

- **Ámbito temporal**

La temporalidad de la investigación fue del 14 de octubre de 2 013 hasta el 09 de enero de 2 014.

4.2 Marco teórico

4.2.1 Reseña histórica

La creación del Instituto de Educación Básica en la comunidad de Llano Grande, nació con el propósito de desconcentrar la cantidad de jóvenes estudiantes que emigran a la cabecera municipal y de esta manera llevar el desarrollo educativo directamente a la comunidad.

El Instituto se fundó en el año 1983, según Acuerdo Ministerial No. 872 de 18-11 de 1983. En el año 1983 comenzó a funcionar con 25 alumnos y en el año 1985, egresó la primera promoción con un total de 20 estudiantes, en la actualidad se encuentran estudiando 130 alumnos, dos secciones de primero básico, una de segundo y una de tercero.

Está conformado de la siguiente manera: Junta Directiva de la Cooperativa, Consejo de Padres de Familia, Director, contador, secretario, claustro de catedráticos, alumnos y un conserje.

Los padres de familia están organizados en un comité de apoyo hacia las diversas actividades del que hacer educativo, así como mantener una buena relación con los docentes y contribuir con cualquier actividad extra-aula, con la finalidad de que los beneficiados sean los alumnos, para el engrandecimiento educativo, cultural y social del establecimiento.

a. Visión

Ser una institución competitiva al servicio de la juventud del área sur de Salamá Baja Verapaz, abriéndoles la oportunidad al desarrollo de las comunidades para formar buenos profesionales.

b. Misión

Somos formadores de jóvenes con valores éticos y morales que se distingan en su comunidad rural y en su vocación profesional.

4.2.2 Constitución Política de Guatemala

Guatemala posee un amplio marco normativo para la protección del ambiente. En los distintos niveles jerárquicos del ordenamiento jurídico nacional existen principios para la protección del ambiente que se refieren al manejo del recurso forestal.

Entre ellos están la Constitución Política decretada por la Asamblea Nacional Constituyente el 31 de mayo de 1985 y en unos de sus artículos refiere que:

“Se declara de urgencia nacional y de interés social la reforestación del país y la conservación de los bosque. La ley determinará la forma y requisitos para la explotación racional de los recursos forestales y su renovación, incluyendo las resinas, gomas, productos vegetales silvestres no cultivados y

además productos similares, y fomentara su industrialización. La explotación de todos estos recursos, corresponderá exclusivamente a personas guatemaltecas, individuales o jurídicas. Los bosques y la vegetación en las riberas de los ríos y lagos, y en las cercanías de las fuentes de aguas, gozarán de especial protección.”¹

Por tal razón como ciudadanos, libres e iguales en dignidad y derechos, se decide por unanimidad reforestar determinada área para contribuir enormemente en la calidad de vida de los guatemaltecos y cimentando valores ambientes para las futuras generaciones.

4.2.3 Ley de Educación Ambiental

La presente ley es muestra real de lo eficiente que sería el proceso educativo para contrarrestar los problemas ambientales que cotidianamente la acción humana está provocando.

Según el Artículo No. 3 de la Ley de Educación Ambiental “La Educación Ambiental constituye un proceso continuo y permanente y se integrará al sistema educativo desde una concepción de desarrollo sustentable, abordando al ambiente desde su complejidad. La Educación ambiental deberá abarcarla problemática desde la naturaleza, de la sociedad, la pobreza, la población, la salud, el trabajo, la cultura, la seguridad alimentaria, la democracia, los derechos humanos y la paz.”²

¹Asamblea Nacional Constituyente -ANC-. *Constitución Política de la República de Guatemala*, Guatemala: Editorial Ayala Jiménez Sucesores, 1985.

²Congreso de la República de Guatemala. *Ley de educación ambiental*. http://taller-ecologista.org.ar/menu/archivos/Microsoft%20Word%2020Proyecto_Ley_E_%20Apdf (9 de agosto de 2013).

La educación ambiental entonces se puede decir que es compromiso de todos en cualquier situación y ámbito de vida.

4.2.4 Recursos naturales

Los recursos naturales son el conjunto de elementos naturales que se encuentran en la naturaleza de forma no modificada, escasos con relación a su demanda actual o potencial.

Los recursos naturales son todos los factores abióticos o bióticos de la naturaleza que el hombre puede utilizar con el fin de satisfacer sus necesidades. El aire, el petróleo, los minerales, los vegetales, los animales entre otros, son ejemplos de los recursos naturales que el hombre puede utilizar.

4.2.5 Deforestación

A lo largo de la historia de la humanidad y del planeta tierra ha existido una relación en donde los primeros extraen los recursos del medio natural para su sobrevivencia. En la actualidad se ha alterado grandemente el ecosistema por el uso excesivo que ha generado consecuencias en la sociedad, estando dentro de ellos la deforestación.

4.2.6 Factores que contribuyen a la deforestación

En la última década se han ido incorporando nuevos factores que deterioran las selvas boscosas, dentro de los cuales se puede mencionar los de mayor frecuencia en el medio; los incendios forestales, provocado en muchas ocasiones con intencionalidad para extraer leña, carbón y ocote, así como para las siembras; la tala inmoderada, las rozas mal controladas, la explosión demográfica, prácticas agrícolas excesivas, entre otros.

a. Incendios forestales

Los incendios forestales constituyen una de las plagas más destructoras del medio ambiente, se le considera una de los factores mayores de la desertificación, teniendo en cuenta que cerca de la mitad de la población vive en áreas montañosas donde se experimenta una degradación del medio ambiente debido a una fuerte presión demográfica, una utilización de suelos inadecuada, un sobrepastoreo y una falta de medidas que tiendan a proteger el medio ambiente cuando se desarrolla la infraestructura, en el caso de construcción de carreteras o de presas por ejemplo.

Es evidente que mientras los sistemas de producción agrícola y pastoral sigan siendo extensos será imposible acabar con los incendios forestales.

b. Tala inmoderada

El descontrol en la tala de árboles, especialmente de maderas duras y preciosas, cada vez va a más. El aspecto más triste de la destrucción de bosque es la pérdida de especies. Se ha aprendido que cada parte del bosque contiene algunas especies únicas que evolucionaron y viven únicamente en esta parte del bosque. Cuando esa parte del bosque se destruye, las especies únicas de esa parte se pierden para siempre.

“Los científicos tienen sospechas de que hay un nexo entre la destrucción de los bosques de lluvia y el calentamiento global del planeta. Más aún, en los círculos científicos el concepto de calentamiento global está abierto todavía a discusión. Sin embargo, el nexo

entre los bosques y el clima local es fácilmente observable aquí mismo en Guatemala.”³

La deforestación se ha acelerado, los bosques tropicales están siendo cortados y quemados para usos agrícolas, tanto en pequeña como en gran escala. Los fuegos que se inician para estos propósitos frecuentemente arden fuera de control. La idea de deforestación crea imágenes de áreas destruidas. Pero que existan algunos árboles no significa que el bosque no haya sufrido daños. Cualquier reducción del bosque es un problema para su ecosistema. La deforestación ocurre cuando los bosques son convertidos en granjas para alimentos o cultivos comerciales o usados para criar ganado. También la tala de árboles para uso comercial o para combustible lleva a la destrucción de los bosques.

c. **Ganadería**

Es una actividad que se encarga de la cría y domesticación de animales para el consumo del ser humano. También se denomina ganadería a las instalaciones de una explotación ganadera, o al conjunto de reses de un propietario o instalación.

“La ganadería es una de las actividades que practica el hombre desde tiempos remotos. Para asegurar sus necesidades de alimento, cuero, huesos, entre otros, el hombre primitivo cazador debía seguir en sus migraciones a los grandes rebaños de bóvidos, cérvidos y otros animales. Más adelante, la domesticación de animales permitió también utilizarlos para realizar

³*Concepto de Ganadería.* <http://conceptodefinicion.de/ganaderia/#ixzz2bXFVE700> (09 de agosto de 2013).

trabajos agrícolas o transportar cargas, hasta utiliza sus excrementos como fertilizantes.”⁴

La importancia de la ganadería radica en la producción de carne, en su mayor parte proveniente de vacunos y porcinos; en la producción de leche, se consume fundamentalmente la leche de vacuno, así como fabricación de queso y mantequilla, de objetos de abrigo o decorativos con la piel y pelo de los animales, entre otros usos.

4.2.7 Problemas ambientales causados por la deforestación

Los bosques constituyen los ecosistemas terrestres más ricos, son uno de los mayores recursos naturales de la tierra, pero en la actualidad el hombre ha usado inmoderadamente dicho recurso, haciendo que esto cause muchos problemas al planeta.

“Desde tiempos remotos, el hombre ha ido deforestando superficies boscosas con objeto de obtener materias primas como la madera o ganar tierras para la práctica de la agricultura y el pastoreo; pero a partir de mediados del s. xx el ritmo de deforestación ha crecido de modo alarmante, sobre todo en la zona de bosque tropical húmedo, hasta poner en peligro el futuro de la biósfera. Se calcula que América del sur ha perdido el 37% de sus bosques, Asia el 42% y África el 52%.”⁵

Durante miles de años, los humanos han estado jugando un papel cada vez más importante en la deforestación. A través de la historia, un imperio tras otro han cortado bosques para construir sus barcos y viviendas, y como combustible. Una vez que han

⁴----- . <http://conceptodefinicion.de/ganaderia/#ixzz2bXFBurOs> (12 de agosto de2013).

⁵*Enciclopedia temática estudiantil. Definición de deforestación.* Barcelona, España: Grupo Editorial Océano, 1997.

sido devastados, esos bosques no se han recuperado en mil años o más, y algunos nunca se recuperarán.

Se están viviendo los problemas causados por la misma mano del hombre, que es cada vez más consumista y hace uso exagerado de los recursos naturales para satisfacer sus necesidades o simplemente para tener más.

4.2.8 Reforestación

Las plantas juegan un papel muy importante dentro de las especies naturales, esa interacción vegetal ha sido resultado de las diversas reproducciones de tipo asexual que se han dado en las especies vegetales, este proceso de germinación proporcionado solo al ser humano parte del oxígeno necesario para poder vivir sino a otros seres que viven inmersas en ella.

“La reforestación no es sola una actividad que consiste en repoblar zonas que anteriormente estaban cubiertas de bosques, sino que conlleva un estudio medioambiental debido a que el equilibrio ecológico es muy sensible y los esfuerzos pueden resultar infructuosos para el ecosistema, según lo atribuye el Profesor N.J. Smith-Sebasto. Cuando dice que “La reforestación es un conjunto de técnicas que se necesitan para crear una masa forestal, formada por especies vegetales.”⁶

4.2.9 Educación ambiental

La educación ambiental es un mecanismo pedagógico que genera una conciencia crítica y soluciones pertinentes a los problemas ambientales actuales, a consecuencia de la relación entre el hombre y el medio ambiente, además infunde la interacción que existe entre, los ecosistemas, los procesos físicos, químicos y

⁶Smith-Sebasto, N.J. *Conferencia nacional sobre educación ambiental*. Nueva Jersey, Estados Unidos de América: Universidad de Illinois, 1 968.

biológicos y cómo estos intervienen en el medio ambiente, con el fin de que el ser humano entienda lo que sucede en su entorno y forme una cultura conservacionista donde el hombre aplique en todos sus procesos productivos, técnicas apropiadas dando solución a los problemas ambientales y propiciando el desarrollo sostenible.

“El Desarrollo sostenible está basado en la relación armónica que debiera existir entre sociedad y naturaleza, caracterizado por la justicia social, equidad económica, viabilidad política y cultural que garantice la sobrevivencia de ambos en el futuro.”⁷

La sostenibilidad está caracterizada por una serie de acciones estratégicas cuyo sujeto central es el ser humano viviendo en sociedad, por lo que se puede definir que la educación ambiental se basa en la forma como interactúa entre sí la naturaleza y la relación que hay entre el ambiente y el ser humano, y que mediante las instituciones y recursos contribuyen a elevar el nivel de vida en consecuencia a disminuir y eliminar impactos negativos sociales y ambientales, promoviendo de una u otra forma el desarrollo sostenible y la conservación del entorno.

4.2.10 Educación ambiental en las escuelas

La importancia de la educación ambiental está basada en el aporte de conocimientos e información que faciliten al hombre los conocimientos necesarios para interpretar y explicar los fenómenos naturales, así como los procesos dinámicos de cambio que ocurren, dentro de ellos: climáticos (climatología, lluvias,

⁷Asociación de Investigación y Estudios Sociales –ASIES-. *Educación ambiental en Guatemala*. Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1 998.

cambios en la temperatura, estaciones), los ciclos bioquímicos (ciclo del agua, ciclo del carbono), entre otros.

“La Formación de educadores ambientales es una estrategia útil en la educación ambiental en las escuelas ya que implica un trabajo interdisciplinario derivado del carácter sistémico del ambiente natural que nos rodea y de la necesidad de aportar los instrumentos de razonamiento, de contenido y de acción desde las diversas disciplinas, áreas de conocimientos y perspectivas.”⁸

Este proceso pedagógico ofrece un panorama general a los docentes de educación básica respecto al campo de la educación ambiental, con el fin de generar nuevos conocimientos, información, reflexión, actitudes y comportamientos en relación con el ambiente, contribuyendo a la solución de problemas ambientales, proceso de desarrollo social, generar alternativas para resolver los problemas de desequilibrio ambiental, causado por el ser humano a los ecosistemas naturales, permitiendo que el hombre conviva mejor consigo mismo, con sus semejantes y con el medio que lo rodea, aumentando la sensibilidad al igual que su capacidad para hacer mejor uso de los recursos naturales, teniendo una actitud favorable en cuanto al mantenimiento del equilibrio ambiental y la conservación de la diversidad biológica, con lo que se puede garantizar una mejor calidad de vida para las generaciones actuales y futuras.

El anterior propósito se verá reflejado en las actitudes de docentes y educando hasta que dentro de la educación formal se lleve la inclusión de la dimensión ambiental en los currículos o pensum de la educación básica, media y superior.

⁸ *Ibíd.*, 51

4.2.11 Educación ambiental en las comunidades

Al hablar de educación ambiental en las comunidades se piensa en una educación no formal que se desarrollara fuera de las escuelas, pero que de una u otra manera conlleva a la adquisición de conocimientos a través de la ayuda de alguien, en este caso sería a través de las diferentes entidades que trabajan con fines ambientales, las cuales pretenden dentro de su filosofía de trabajo implementar proyectos de educación ambiental tales como: jornadas de sensibilización, charlas, celebración de días de importancia ambiental, entre otros.

Dichas entidades tienen como objetivo principal educar a la ciudadanía en su conjunto para cualificar su participación en los espacios de decisión para la gestión sobre intereses colectivos, fomentando la solidaridad, el respeto por la diferencia, tolerancia y la equidad, para la resolución de problemas de orden ambiental, se propone entre otras estrategias la promulgación de la educación ambiental, a través de los diferentes medios de comunicación actual, como son la radio, la televisión y la red. Estos medios además de favorecer la transmisión de noticias e información ambiental, igualmente favorece la publicidad de actividades y días relacionados con el cuidado como también la conservación del entorno.

“Este proceso permite la comprensión y la solución, a través de un conocimiento más profundo de los problemas ambientales, buscando la causas y los efectos que estos generan en el entorno del hombre.”⁹

Haciendo conciencia en la población sobre la importancia y la influencia que tiene el ser partícipe tanto en el campo natural como

⁹ Ibíd., 70

social y el cultural, de manera que la población que no recibe esta educación en las aulas, tenga la oportunidad de analizar, diferencias comprender, y adoptar actitudes que favorezcan nuestro ambiental y por ende la educación ambiental sea más efectiva.

4.2.12 Principios y valores ambientales

La pérdida de valores en la población, es en la actualidad una de las principales causas de que a muchas personas en el afán de riqueza y poder no les importe el deterioro ambiental que avanza a pasos agigantados, prefiriendo citar los problemas relacionados a otras causas; siendo necesario y urgente integrar en los procesos educativos, proyectos que incluyan como mínimo los valores fundamentales e irrenunciables expresados en la Declaración de los Derechos Humanos, entre ellos: Justicia y solidaridad, libertad, igualdad, tolerancia y respeto, vida, paz, salud y responsabilidad. Así mismo los valores correspondientes a la tercera generación que son: ambiente saludable y equilibrio, ayuda humanitaria en caso de desastre y educación.

“La educación en valores que la escuela contemporánea debe incorporar en sus proyectos educativos y curriculares, tiene como base fundamental los valores mínimos necesarios para la convivencia que durante siglos la humanidad ha venido construyendo. Estos valores se constituyen en principios básicos irrenunciables para las personas, sin importar sus creencias, principios religiosos o culturales, que viven en una sociedad que tiene o quiere una convivencia más justa.”¹⁰

En un proyecto de educación ambiental, estos derechos se convierten en contenidos básicos y permanentes para poder

¹⁰Campos Victoria. *Los valores de la educación*. España: Grupo Anaya, 1 996.

contrarrestar en los seres humanos sobre todo en la niñez y la juventud, la conducta irracional en cuanto a la relación con la naturaleza, analizar y comprender los efectos que producen el uso desmedido de los recursos naturales.

Para que la educación en valores sea desarrollada a cabalidad y cumpla con su objetivo es fundamental el compromiso del claustro de profesores, porque solo cuando, el docente se sienta comprometido e identificado con el contenido de su proyecto curricular, éste se concretiza dentro de las aulas escolares por medio de actividades congruentes con el saber, hacer y sentir de los estudiantes.

4.3 Marco metodológico

4.3.1 Objetivos

a. General

Implementar una guía de actividades ambientales, en el Instituto de Educación Básico por Cooperativa Aldea Llano Grande que fomente prácticas favorables al medio ambiente.

b. Específicos

- Proporcionar a los docentes las herramientas necesarias para implementar la educación ambiental.
- Desarrollar en los estudiantes valores ambientales que puedan reflejarse en la sociedad.
- Generar un cambio actitudinal en los docentes y alumnos a través del desarrollo y seguimiento de las actividades ambientales.

4.3.2 Población

Se trabajó con la población estudiantil y docentes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Los Ángeles, Aldea Llano Grande, Salamá, Baja Verapaz

4.3.3 Diseño de la investigación

Durante el programa de investigación se utilizaron cuestionarios, entrevistas, consultas bibliográficas, encuestas, entre otros. La investigación se realizó en forma cualitativa y cuantitativa, debido a que se apreciaron los conocimientos con los que contaban los estudiantes y docentes, se observaron los valores y actitudes hacia el medio ambiente.

4.3.4 Instrumentos

Para desarrollar la investigación se utilizaron diferentes instrumentos, entre ellos, encuestas, entrevistas, consultas bibliográficas y observaciones directas.

4.3.5 Metodología

Para el cumplimiento de este programa se utilizó la metodología de investigación puesto que se hicieron consultas bibliográficas para estructurar un manual ambiental.

4.4 Marco operativo

4.4.1 Técnicas empleadas para la recopilación de datos

Para realizar un informe, previamente se tienen que utilizar técnicas para poder recopilar datos suficientes, tales como:

a. Primarias

Las técnicas primarias para la recolección de datos fueron las encuestas y entrevistas, puesto que de allí se tomaron los conocimientos que tenían los docentes y estudiantes sobre el medio ambiente para darle la solución más factible al problema.

b. Secundarias

Entre las secundarias se encuentra la observación directa y la consulta bibliográfica.

4.4.2 Procesamiento de la información

En la información obtenida de las encuestas y entrevistas después de haber sido tabuladas para obtener datos cuantitativos del problema investigado, se observó la falta de programas especiales para la implementación de educación ambiental, por lo tanto con los datos estadísticos arrojados por las encuestas y entrevistas se buscó la una solución viable, la que consistió en la elaboración de un Manual de Educación Ambiental.

4.4.3 Recursos empleados**a. Humanos**

- Director
- Epesista
- Docentes
- Alumnos

b. Materiales

- Libros
- Computadora

- Impresora
- Hojas papel bond
- Internet

c. Financieros:

- Impresiones Q 80.00
- Internet Q 25.00
- Fotocopias Q 25.00
- Empastado Q 45.00

4.5 Análisis e interpretación de resultados

4.5.1 Análisis general

Luego de haber tabulado la información de las encuestas y realizado el procedimiento estadístico pertinente, se observó que en un porcentaje altamente significativo, el ochenta por ciento de la muestra desconoce sobre las acciones favorables hacia el medio ambiente, el uso racional de los recursos naturales y las consecuencias del uso inadecuado de ellos. La población encuestada cree que el uso desmedido de los recursos se debe a la falta de educación ambiental y a la pérdida de valores ambientales.

También se observó que en un porcentaje altamente significativo, en un setenta y cinco por ciento de los encuestados respondieron que son escasos los conocimientos que reciben dentro del centro educativo en cuanto a medio ambiente se refiere.

En la interpretación de los resultados, se observó que en un cien por ciento de la población encuestada, estarían dispuestos a recibir información del cuidado que se debe tener sobre el

medio ambiente y las acciones que se deben tomar para contrarrestar los problemas existentes en la comunidad.

4.5.2 Análisis según objetivos

Al desarrollar las actividades contenidas en la guía ambiental se fomentan en los estudiantes valores ambientales que puedan reflejarse en la sociedad y tener repercusiones positivas en el medio ambiente y por ende mejorar la calidad de vida del ser humano.

4.6 Conclusiones de la investigación

- Al desarrollar las actividades ambientales se logró que los estudiantes tuvieran actitudes favorables al medio ambiente y poder replicarlos en sus hogares.
- Con la guía se desarrollaron valores ambientales en los estudiantes, esto se pudo observar por medio de las actitudes adoptadas por los estudiantes.
- Por medio de la guía se generó un cambio actitudinal en los docentes y alumnos a través del desarrollo y seguimiento de las actividades ambientales.

4.7 Recomendaciones de la investigación

- Implementar en los centros educativos, guías conteniendo actividades y temas ambientales detallados para desarrollar en los estudiantes conciencia ambiental.
- Fomentar en los estudiantes el respeto hacia el medio ambiente con el fin de brindar a las nuevas generaciones un ambiente limpio y saludable.

- Desarrollar en los estudiantes valores ambientales por medio de distintas actividades para mejorar la calidad de vida presente y futura.

CONCLUSIONES

- a. El reglamento interno regula las obligaciones y prohibiciones a las que deben sujetarse los miembros de la comunidad educativa y al no estar actualizado, no se sabe si las acciones que se realizan son correctas o incorrectas y tampoco las sanciones que se merecen.
- b. Los manuales de funciones contienen un conjunto de normas y tareas que cada miembro de la comunidad educativa desarrolla en sus actividades cotidianas pero sin interferir en la autonomía propia e independencia mental o profesional de cada uno ellos.
- c. Al implementar actividades ambientales en los centros educativos se fomenta en los estudiantes la práctica de valores ambientales y desarrollan actitudes favorables hacia el medio ambiente.

RECOMENDACIONES

- a. Todos los centros educativos deben tener actualizado el reglamento interno basándose en las normativas y reglamentos que el Ministerio de Educación establezca para no caer en desacato a dichas normas.
- b. Cada centro educativo debe tener un manual de funciones para que todos los miembros de la comunidad educativa sepan cuáles son las funciones que tienen que desempeñar dentro de la institución.
- c. En los centros educativos se deben implementar guías que contengan actividades ambientales para fomentar en los estudiantes la práctica de valores ambientales y mejorar la calidad de vida de cada individuo mediante la relación del ser humano y el medio ambiente.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional Constituyente -ANC-. *Constitución Política de la República de Guatemala*, Guatemala: Editorial Ayala Jiménez Sucesores, 1985.
- Asociación de Investigación y Estudios Sociales –ASIES-. *Educación ambiental en Guatemala*. Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1998.
- Campos Victoria. *Los valores de la educación*. España: Grupo Anaya, 1996.
- Concepto de Ganadería*. <http://conceptodefinicion.de/ganaderia/#ixzz2bXFVE700> (09 de agosto de 2013).
- Congreso de la República de Guatemala. *Ley de educación ambiental*. http://tallerecologista.org.ar/menu/archivos/Microsoft%20Word%2020Proyecto_Ley_E_%20A.pdf (9 de agosto de 2013).
- Enciclopedia temática estudiantil: Definición de deforestación*. Barcelona, España: Grupo Editorial Océano, 1997.
- <http://conceptodefinicion.de/ganaderia/#ixzz2bXFBurOs> (12 de agosto de 2013).
- Smith-Sebasto, N.J. *Conferencia nacional sobre educación ambiental*. Nueva Jersey, Estados Unidos de América: Universidad de Illinois, 1968.



V.º B.º

Adán García Véliz
Lic. en Pedagogía e Investigación Educativa
BIBLIOTECARIO



CUNOR

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

Universidad de San Carlos de Guatemala



15062

El Director del Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos, luego de conocer el dictamen de la Comisión de Trabajos de Graduación de la carrera de:

**Pedagogía y Administración Educativa con
Orientación en Medio Ambiente**

Al trabajo titulado:

**"Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado,
realizado en el Instituto de Educación Básica por
Cooperativa, Los Ángeles, Aldea Llano Grande, Salamá,
Baja Verapaz"**

Presentado por el (la) estudiante:

Amner Esaú Fernández López

Autoriza el

IMPRIMASE

"Id y enseñad a todos"


Lic. Zoot. M.A. ~~Fredy Giovanni Maez Choc~~
DIRECTOR



Cobán, Alta Verapaz julio del 2015